

## **Aprobación de la cuenta de liquidación definitiva del proyecto de reparcelación del área de reparto 3 del PGOU**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Estella/Lizarra, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2022, adoptó el acuerdo de aprobar la cuenta de liquidación definitiva del proyecto de reparcelación del AR 3 (Merkatondoa), del Plan General de Ordenación Urbana (APA 2 del Plan Urbanístico Municipal).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 76 y 151 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete este expediente a información pública durante el plazo de veinte días, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes, indicándose que contra el mismo, que no es definitivo en vía administrativa, no cabe la interposición de recurso por tratarse de un acto de trámite.

Estella/Lizarra, 17 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Koldo Leoz Garciandia